SÍNTESIS GENERAL

VALIDACIÓN DE LA

"GUÍA PARA EL DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN DE MNC"

Cartagena de Indias, 28 al 31 de julio 2009

2a. Reunion Técnica

Introducción

• Con el propósito de contribuir a fortalecer los mecanismos de articulación entre la educación y la formación para el trabajo, se realizó la 2ª. Reunión Técnica a efecto de validar la "Guía para el desarrollo e implementación de Marcos Nacionales de Cualificaciones por competencias, así como el análisis para su articulación con la gestión de recursos humanos en las organizaciones"; con ello se propició la integración de equipos nacionales entre las IFP, Instituciones que desarrollan MC y los Ministerios de Educación y de Trabajo.

Introducción

• La reunión se realizó en el marco del proyecto EURO social – Empleo, coordinado por el CIF/OIT; OIT/CINTERFOR y la colaboración de Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA de Colombia, en la cual participaron funcionarios de los Ministerios de Trabajo y Educación, así como representantes de Instituciones de Formación Profesional de la región Latinoamericana y de las Organizaciones Sociales implicados en el desarrollo de recursos humanos y el reconocimientos de los saberes de los trabajadores.

Introducción

- El desarrollo de la referida Reunión en la que se validó la Guía en mención se utilizó una dinámica metodológica de amplia participación, por medio de sesiones de trabajo grupal e intercambiando ponencias a cargo de expertos de las regiones Europea, Latinoamericana y del Caribe.
- A continuación una síntesis general de los temas tratados y acordados referidos a la Guía que se validó:

INFORME GENERAL VALIDACIÓN DE LA GUÍA



- En el capítulo 2 las sugerencias de los grupos respecto a qué son y por qué surgen los MC determinan que lo primero que se debe acordar es sensibilizar a los diferentes actores o grupos de interés, llámese sector productivo, docente, actores sociales o población en general.
- Debe existir una decisión política pero además se argumenta que se puede vivir sin que exista un Marco de Cualificación, aunque también se enfatiza la pertinencia de definir mecanismos legales para su operatividad.

En cuanto al orden del contenido de este capítulo de la guía, la propuesta es que debería incluir:

- 1. Definición de MC
- 2. Diferencia entre MC y Sistemas de Cualificaciones.
- 3. Experiencia y buenas prácticas en diferentes países con relación a los MC.
- 4. Asimismo se propone que se incorporen definiciones propias, generadas por los mismos participantes mediante foro virtual.

 Respecto a los principios, se reitera que dentro de la pertinencia, equidad, inclusión/accesibilidad, coherencia, calidad, transparencia y simplicidad, se destaque la participación, el compromiso e involucramiento de todos los actores sociales, que sea dinámico y flexible e incluir a todos los grupos poblacionales y que además se destaque una máxima valoración al aprendizaje práctico

• En relación a los objetivos, los propuestos por el grupo ya están incluidos dentro de los planteados en la página 27 de la guía, destacando que se debe garantizar, reconocer y dar valor formalmente a los aprendizajes logrados en la experiencia laboral.

• En lo que respecta a los problemas que resuelve el MC, se sugiere una agrupación de problemas según criterios e incorporar una visión más integradora de política pública; a la vez que se le de más importancia al diálogo social en el texto y se defina quién se encarga del aseguramiento de los estándares de calidad.

- El capítulo tres está referido al diseño del Marco Nacional de Cualificaciones, permite identificar los diversos tipos de marcos.
- Se propone la necesidad de priorizar los objetivos y promueve la discusión entre los actores sociales.
- Los criterios para identificar los marcos se concentran en 4 sugerencias:
 - por sus funciones
 - por su profundidad
 - por su cobertura
 - por su contenido

- El proceso de diseño es una secuencia de 5 etapas:
 - Análisis preliminar
 - Definición de objetivos y alcance
 - Identificación y participación de actores
 - Diseño
 - Estrategia de implementación

- Se explica la relevancia de la participación activa de los actores sociales que hacen parte del mercado laboral entendiendo que la situación difiere entre países de la región en temas referidos a formación, capacitación y cualificación.
- El Marco Nacional de Cualificaciones debe tener una política entre otras que articule y genere sinergia institucional en sus cometidos y que se consideren las políticas de Empleo y Trabajo

OBSERVACIONES:

- Hay elementos que hacen parte de las definiciones que pueden ir en el capítulo II.
- Colocar primero la tipología y luego cómo estructurar.
- En la etapa de análisis preliminar, es necesario tener en cuenta el marco teórico (abordados en el capítulo I y II) para que los diseñadores tengan claro el alcance del Marco y definan adecuadamente los objetivos.

(...continuación)

- Cada país debe establecer los actores claves, sus roles y su estado actual.
- Para la participación de los actores debe desarrollarse un intenso diálogo social, desde la etapa de sensibilización, durante el diseño y la implementación.
- Esta participación debe desarrollarse a todo nivel:
 Político, Táctico y Operativo, activando herramientas de interacción con pertinencia y especificidad en las etapas del proceso diseño.

- En el capítulo 4 se sugiere que en la guía se permita desarrollar un modelo para la articulación entre la formación profesional, la educación media técnica y la educación superior dentro del MC; identificando a la vez, itinerarios profesionales.
- Se recomienda además, incluir ejemplos de los diseños de MC en la página 19 y considerar la pertinencia de involucrar o no a las Universidades.
- Asimismo se sugiere pasar los temas del Capítulo 4 de diseño de MC al Capítulo 3.

- Se considera que el tema de estrategias abordado en este capítulo no contiene el alcance y énfasis que debe de contener y que los factores de gestión del MC están enfocados a la estructura y no a mediciones, indicadores o políticas públicas.
- Otra consideración planteada es que el MC se articula con la Formación por Competencias, mediante cada uno de los niveles en los referentes o normas de competencias para el proceso formativo y para la evaluación de las competencias de las personas.

- El MC está relacionado con los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales, ya que por una parte, entrega los elementos estandarizados para el desarrollo de la evaluación, y por otro, se ofrece la opción de recibir un proceso de formación para cubrir las brechas identificadas, en caso que la persona evaluada resulte aun no competente.
- Se concluye este capítulo, comentando que el MC posibilita equivalencias de los certificados de competencias laborales con los programas formativos y permite el transito de un sistema al otro.

- En el capítulo 5, se propone reestructurar el capítulo, comenzando por un nuevo título: toma de decisiones basada en Los desafíos de los países latinoamericanos y del caribe.
- En lo referido a las <u>condiciones políticas</u> que debe considerar la guía, se manifiesta que:
- Debe involucrarse y convocar a todos los actores públicos y sociales relevantes para que adquieran compromisos.
- Como parte de la visión de desarrollo, la estrategia del MC debe operar con base a las políticas más amplias en materia de educación, formación y empleo; a la vez que sea flexible y plural pero enmarcado en los principios de negociación donde las decisiones deben venir desde los actores sociales.

- En cuanto a la <u>ingeniería social</u> que se plantea en este capítulo, se da respuesta a las interrogantes de la siguiente manera:
- Se debe incentivar y proponer facilidades para que los actores sociales participen en la implementación del MC ya que lo privado garantiza pertinencia y uso en términos de relevancia y utilidad; en tanto que lo público garantiza el alcance del marco a todas las personas.

- El Estado debe estimular la participación de los actores sociales, delegando las decisiones sobre el desarrollo del marco, por lo tanto todos los procesos deben estar radicalmente incluyentes y pluralmente abiertos.
- Debe haber concertación en el proceso de transformación de los esquemas pedagógicos y de capacitación, hacia un enfoque por competencias.

- En lo que respecta al <u>soporte técnico</u> se comenta que los perfiles de salidas deben estar en sintonía con los estándares por competencias.
- Y que se debe articular el currículum con mecanismos de evaluación y formación compensatoria.

LETRAS FINALES...

Entre otras recomendaciones, se plantea que:

- La guía podría incorporar las fases propuestas por Arjen Deij: Exploratoria, conceptual, diseño, testeo, implementación, investigación y rediseño.
- Esta debería permitirnos agotar relativamente rápido la fase de exploración para la definición si el camino es el MC o son otras vías que debemos recorrer.
- Cada vez va quedando más clara la necesidad de un acompañamiento en la interpretación y definición de los problemas que podríamos enfrentar a la luz del MC. Así que el diagnóstico debe expresar de manera clara y suficiente los problemas que vamos a enfrentar o solucionar y las oportunidades que queremos impulsar a partir de diseño e implementación del MC.
- La guía debe dejar establecidas las bondades del diseño e implementación del MC.
- Es posible que la doble pertinencia deba estar acompañada relacionados con el entorno